



T-TAS-AHE-V4-20170626

TARIFARIO DE OPERACIONES PASIVAS MONEDA EXTRANJERA - PERSONA NATURAL

DEPOSITOS DE AHORROS TODAS LA ZONAS

SUBPRODUCTOS	TODOS LOS MONTOS	MONTO PARA APERTURA DE AHORROS Y PARA OPERACIONES DE RETIRO Y DEPÓSITO	
		MÍNIMO	\$ 5.00
		SALDO QUE DEBE PERMANECER EN LAS CUENTAS DE AHORROS	
		MÍNIMO	\$ 5.00
		DEPOSITOS A PLAZO FIJO TODAS LAS ZONAS	

AHORRO CLASICO : RETIRO DE INTERESES CADA 30 DIAS, LIBRE O AL FINAL DEL PERIODO.

AHORRO CASH : RETIRO DEL TOTAL DE INTERESES AL MOMENTO DE LA APERTURA.

PLUS AHORRO : RETIRO DE INTERESES CADA 30 DIAS, LIBRE O AL FINAL DEL PERIODO, PARA MONTOS $\geq 15,000$ SOLES

MONTO DE APERTURA PLAZO FIJO

MÍNIMO \$100.00

PLAZO

TEA

TODOS LOS MONTOS

Todos los Plazos

0.01%

PLAZOS FIJOS EN GARANTIA (AQUELLOS PLAZOS FIJOS QUE GARANTIZAN CARTAS FIANZAS Y CRÉDITOS HIPOTECARIOS)

Todos los plazos y montos	0.01%
---------------------------	-------

(*) Las cuentas de SUELDO EFECTIVO y Ahorro Corriente con característica DESEMBOLOSO se exceptúan de los montos mínimos de apertura y de permanencia en la cuenta.

(**) Las cancelaciones anticipadas, hasta 30 días no generan intereses. A partir de 31 días se pagará la menor tasa de interés aplicable a Ahorro Corriente de acuerdo a la moneda y tipo de persona.

(***) Para montos mayores a \$ 250,000.00 la tasa de interés será fijada por el Dpto. de Finanzas e Inversiones

TEA (TASA EFECTIVA ANUAL) EXPRESADA A 360 DIAS, TODAS LAS OPERACIONES SE ENCUENTRAN AFECTAS AL ITF(0,005%), SALVO LAS EXCEPCIONES, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N°28587 Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN Y DISPOSICIONES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN CON USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N°8181-2012



...Tu mejor opción financiera!

TARIFARIO DE OPERACIONES PASIVAS MONEDA EXTRANJERA - PERSONA NATURAL

DEPOSITOS CTS

CTS	TODOS LOS MONTOS
SUPER CTS*	NO APLICA
CTS CLÁSICO CON DEPÓSITOS**	0.01%
CTS CLÁSICO SIN DEPÓSITOS***	

CONDICIONES:

***SUPER CTS:** Para aquellos clientes que mantengan cuenta(s) vigente(s) de CTS y Sueldo Efectivo, las cuales registren por los menos un depósito en los últimos 3 semestres y 2 meses respectivamente .

****CTS CLÁSICO CON DEPÓSITOS :** Para aquellos clientes que sólo mantengan cuenta(s) vigentes de CTS y que registren por lo menos un depósito en los últimos 3 semestres.

*****CTS CLÁSICO SIN DEPÓSITOS:** Para aquellos clientes que sólo mantengan cuenta(s) vigente(s) de CTS sin depósitos en los últimos 3 semestres

TEA (TASA EFECTIVA ANUAL) EXPRESADA A 360 DIAS, TODAS LAS OPERACIONES SE ENCUENTRAN AFECTAS AL ITF(0,005%), SALVO LAS EXCEPCIONES, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N°28587 Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN Y DISPOSICIONES APLICABLES A LA CONTRATACIÓN CON USUARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N°8181-2012